



MENDOZA, 19 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 37704/25 caratulado: "DECANATO S/Solicitud de Designación de Personal No Docente Sra. Ana Elisa Sota en Cargo de Coordinadora de Facultad Dedicación completa".

CONSIDERANDO:

Que Decanato solicita la designación interina de la D.I. Ana Elisa SOTA en el cargo de **Coordinador de Facultad C- Tiempo Completo**, para cumplir las funciones de Secretaria Privada de Decanato y Vicedecanato; y en consecuencia limitar el nombramiento de dicha agente en el cargo de Coordinador de Facultad A- Tiempo Parcial, designada oportunamente mediante resolución N° 24/25-FAD.

Que Dirección de Personal informa que la D.I. SOTA registra en esta dependencia los siguientes cargos y funciones: **Coordinadora de Facultad A Tiempo Parcial**: para cumplir las funciones de Secretaria Privada de Decanato y Vicedecanato; **5 Horas Semanales de Nivel Superior**: para cumplir las funciones de asesora paisajística en el proyecto de recuperación de los espacios verdes de esta Facultad. Asimismo, aclara que deberá limitarse las funciones de gestión que se menciona, por tratarse de tareas en el mismo cargo.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2025), a la D.I. Ana Elisa SOTA (DNI 24.192.330) en un cargo de **Coordinadora de Facultad A Tiempo Parcial**, para cumplir las funciones de *Secretaria Privada de Decanato y Vicedecanato*, designada oportunamente mediante resolución N° 24/25-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la D.I. Ana Elisa SOTA (DNI 24.192.330) en un cargo de **Coordinadora de Facultad C Tiempo Completo**, para cumplir las funciones de *Secretaria Privada de Decanato y Vicedecanato*, desde el UNO (1) de noviembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	01	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura

Resol. N° 656

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón		Coord. Fac.C- Completo

ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 656


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO